



GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE BÍO BÍO

ORD. (JUR.) NR. 193

ANT.: Of. N° D- 1978 de 08.02.2011, de
Subsecretario del Interior (S).

MAT.: Solicitud de información,
LOS ANGELES, 16 de febrero de 2011

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE BÍO BÍO

A : MONICA GONZALEZ MUJICA
PRESENTE

Por el Oficio del antecedente el Sr. Subsecretario del Interior ha derivado a esta Gobernación Provincial de Bío, en lo pertinente, de conformidad con la ley 20.285, su pedido de copia de las órdenes de compras, guías de despacho, facturas, boletas y estados de pago, relativas a las compras realizadas desde el 27 de febrero de 2010 a la fecha, y, las órdenes de compra, guía de despacho, facturas, boletas y estados de pago de los contratistas según corresponda relativos a la adquisición de viviendas de emergencia (o mediaguas) en el mismo periodo, solicitadas a la Subsecretaría del Interior con fecha 11 de enero de 2011.

Considerando el volumen de la información de que se trata, cuyo otorgamiento importa un costo excesivo y un gasto no previsto en nuestro presupuesto y conforme lo previsto en los artículos 17 y 18 de la ley referida, es que esta Gobernación Provincial pone a su disposición los antecedentes respectivos en la oficina del Departamento de Administración y Finanzas, ubicada en calle Caupolicán Nr. 410, 3er Piso, Los Angeles, los que le serán entregados previo encargo y pago de las fotocopias de su interés.

Saluda atentamente a usted.



RENATO PAREDES LARENAS
GOBERNADOR PROVINCIAL DE BÍO BÍO

RPL/ESD/pos

Distribución :

- La Indicada (José Miguel de la Barra N° 412, Santiago)
- Sr. Subsecretario del Interior
- Abogado Asesor
- DAF
- Arch. Partes
- Nr. 10065172